



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 520/2021 (QUINIENTOS VEINTE BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO) – NUEVA ADMINISTRACIÓN.-

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO AL CONCEJAL LIC. HERNÁN DOMÍNGUEZ FERRÁS Y COMO VICEPRESIDENTE AL CONCEJAL JUAN MANUEL VERA AÑAZCO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2.021 – 2.022.-----

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Artículo 29° sobre “Posesión de Cargos” que textualmente dice “Las autoridades municipales electas en comicios municipales, de no mediar contiendas judiciales, tomarán posesión de sus cargos treinta días después de realizadas las elecciones. Una vez incorporados los Concejales electos en número suficiente para formar quórum, constituirán la nueva Junta Municipal y la sesión preliminar de instalación de la mesa directiva, dirigirá el miembro que figure a la cabeza de la lista proclamada, y en dicha ocasión, elegirán sucesivamente un Presidente, un Vicepresidente y fijará su día y hora de sesiones. Estas elecciones se harán por votación nominal y luego de efectuado el respectivo escrutinio, serán proclamados los electos”.-----

CONSIDERANDO: Que, asimismo el Reglamento Interno de la Junta Municipal, aprobado por Resolución N° 489/2021, en el CAPITULO III “DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA”, en su ARTÍCULO 16° dispone que “Son deberes y atribuciones de la Presidencia: a)... o) El/la Presidente/a y Vice – Presidente/a durarán en sus funciones un año, pudiendo ser removidos por mayoría absoluta de 2/3 del total de los miembros, revocando la Resolución por la cual fueron proclamados, para lo cual no se necesita de sumario alguno...”.-----

Que, una vez realizado el juramento respectivo y toma de posesión de cargo de los Concejales Titulares, el Concejal Municipal Lic. Hernán Domínguez, pasa a dirigir la Sesión Preliminar de Instalación de la Junta Municipal.-----

Que, seguidamente en el punto del orden del día “Constitución de Mesa Directiva de la Junta Municipal, compuesta de un Presidente y un Vicepresidente para el periodo legislativo 2.021 – 2.022”.-----

Que, en este punto el Concejal Municipal Alcibíades Quiñónez haciendo uso de la palabra, mociona para el cargo de Presidente al Concejal Lic. Hernán Domínguez, siendo secundada la moción por el Concejal Abg. Osvaldo Gómez. Puesta a consideración de la Plenaria es aprobada por unanimidad.-----

Que, a continuación el Concejal Lic. Hugo Lezcano, mociona como candidato a Vicepresidente de la Junta Municipal al Concejal Juan Manuel Vera Añazco, siendo secundada la moción por el Concejal Municipal Pedro Martínez. Puesta a consideración dicha moción es aprobada por unanimidad.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° DESIGNAR como Presidente de la Junta Municipal de la Ciudad de San Lorenzo al Concejal Municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás, para el periodo legislativo 2.021 – 2.022.-----

ARTICULO 2° DESIGNAR como Vicepresidente de la Junta Municipal de la Ciudad de San Lorenzo al Concejal Municipal Juan Manuel Añazco Vera, para el periodo legislativo 2.021 – 2.022.-----





MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

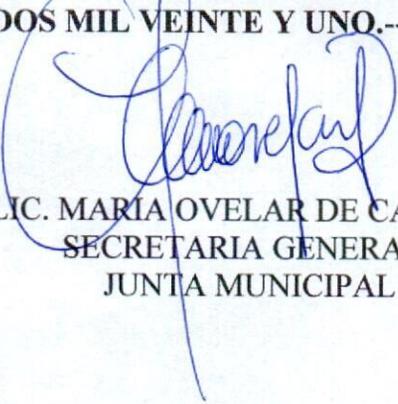
Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

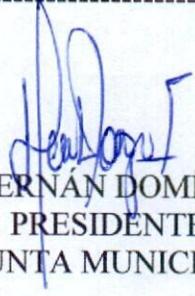
RESOLUCION Nº: 520/2021 (QUINIENTOS VEINTE BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO) – NUEVA ADMINISTRACIÓN.-

ARTICULO 3º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----


LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

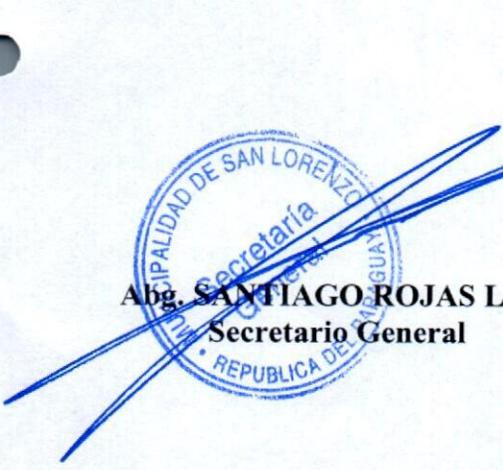



LIC. HERNAN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

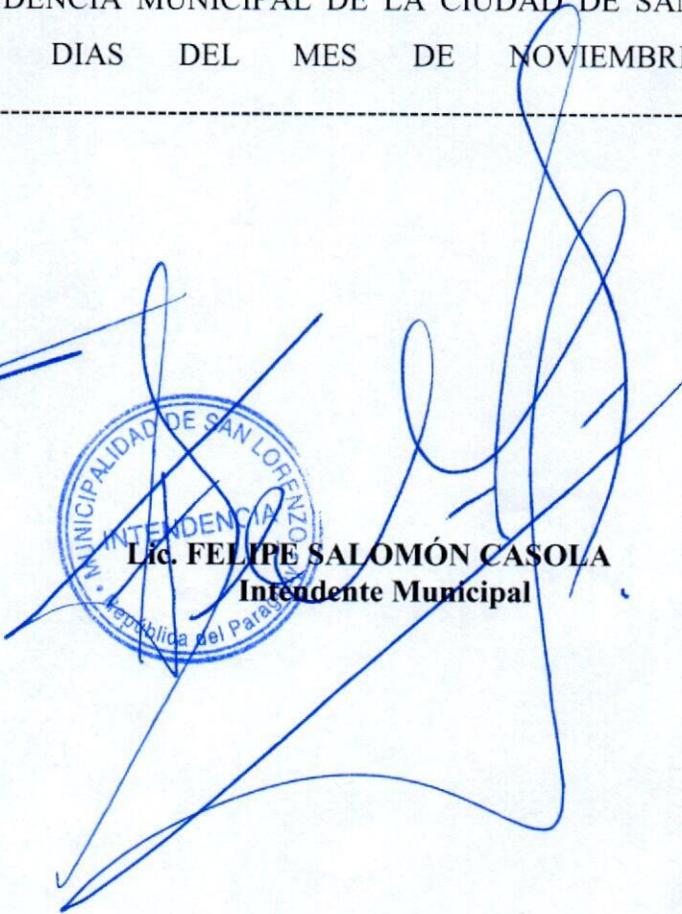


TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----


Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General




Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

